

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO	No	672			
QUILLON,	m:	iércoles	3	agosto	2022

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO:	PAGUESE	A	TRAVES DEL	JEFE	FINANZAS	DAEM	A:

SR(ES): ROA SANCHEZ TERESA INES

RUT:

LA SUMA DE \$:62.911

Y SON: SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE JULIO DE 2022, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-

CONTABILICESE COMO SE IND	ICA.	

CUENTA 2141301

L110303

C.COSTO DENOMINACION

Retenciones Judiciales y

DEBE

HABER

BIIT

DCTO.

Banco Itau 210485242 Subv

62.911

62.911

TOTALES :

62.911

62.911

